

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4554/2017 BITACORA: 15/DK-0242/07/17

Toluca, Méx., 01 de agosto del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO **EDUARDO PEREZ BOYZO** PROPIETARIO CENTRO AL MACENAMIENTO DEL DE TRANSFORMACION DE **MATERIAS** PRIMAS **FORESTALES** (ASERRADERO), UBICADO EN CARRIL SIN NOMBRE DENOMINADO "EL ARENAL", SAN PABLO ATLAZALPAN, MPIO. DE CHALCO, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1335/07 CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-025-PEB-001

RFC: PEBE-760619-770

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 19 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO GEN	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal Ma	dera aserrada	no 38.729	12	676	687

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA/HADDAD

c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado:- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.

Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec. Méx

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**